



INFORME N° 071-2026/MINEM-DGAAM-DEAM-DGAM

Para : Ing. Raquel Ordoñez Palomino
Directora General de Asuntos Ambientales Mineros

Asunto : Desistimiento del procedimiento de evaluación del Instrumento de Gestión Ambiental para la Formalización de Actividades de Pequeña Minería y Minería Artesanal (IGAFOM).

Referencias : Solicitudes de Desistimiento indicados en el Anexo.
Expediente N° I-3753-2026 (09.02.2026)

Fecha : Lima, 10 de febrero de 2026.

Nos dirigimos a usted en atención a las solicitudes de desistimiento de expedientes de evaluación de IGAFOM señalados en el Anexo del presente informe.

Al respecto, se informa lo siguiente:

1. ANTECEDENTE

- 1.1. Efectuada la revisión del Sistema de Ventanilla Única de Formalización Minera (en adelante, VU) y del Sistema de Gestión Electrónica de Documentos (en adelante, SIGED), se ha identificado la presentación de cuarenta y tres (43) desistimientos del procedimiento de evaluación del IGAFOM, los cuales se detallan en el Anexo del presente informe.

2. MARCO LEGAL

- 2.1. Decreto Supremo N° 038-2017-EM, que establece disposiciones reglamentarias para el Instrumento de Gestión Ambiental para la Formalización de Actividades de Pequeña Minería y Minería Artesanal.
- 2.2. Texto Único Ordenado de la Ley N° 27444, Ley del Procedimiento Administrativo General, aprobado por Decreto Supremo N° 004-2019-JUS (en adelante, TUO de la LPAG).

3. ANÁLISIS

- 3.1. De acuerdo con el artículo 197 del TUO de la LPAG, una de las formas de conclusión del procedimiento es el desistimiento¹, el cual puede realizarse en cualquier momento antes que se notifique la resolución final que agote la vía administrativa.
- 3.2. Conforme establece el artículo 200² del TUO de la LPAG, el desistimiento puede hacerse por cualquier medio que permita su constancia y señalando su contenido y alcance. Debe señalarse expresamente si

¹ **Artículo 197.- Fin del procedimiento**

197.1 Pondrán fin al procedimiento las resoluciones que se pronuncian sobre el fondo del asunto, el silencio administrativo positivo, el silencio administrativo negativo en el caso a que se refiere el párrafo 199.4 del artículo 199, el desistimiento, la declaración de abandono, los acuerdos adoptados como consecuencia de conciliación o transacción extrajudicial que tengan por objeto poner fin al procedimiento y la prestación efectiva de lo pedido a conformidad del administrado en caso de petición graciable.

(...)

² **Artículo 200.- Desistimiento del procedimiento o de la pretensión**

200.1 El desistimiento del procedimiento importará la culminación del mismo, pero no impedirá que posteriormente vuelva a plantearse igual pretensión en otro procedimiento.

200.2 El desistimiento de la pretensión impedirá promover otro procedimiento por el mismo objeto y causa.

200.3 El desistimiento sólo afectará a quienes lo hubieren formulado.

200.4 El desistimiento podrá hacerse por cualquier medio que permita su constancia y señalando su contenido y alcance. Debe señalarse expresamente si se trata de un desistimiento de la pretensión o del procedimiento. Si no se precisa, se considera que se trata de un desistimiento del procedimiento.

200.5 El desistimiento se puede realizar en cualquier momento antes de que se notifique la resolución final que agote la vía administrativa.



se trata de un desistimiento de la pretensión o del procedimiento. En caso no se precise, se considera que se trata de un desistimiento del procedimiento.

3.3. Efectuada el análisis, se advierte que los desistimientos detallados en el anexo del presente informe cumplen con lo señalado en los numerales precedentes; y, por tanto, corresponde su aceptación y archivo de los respectivos procedimientos administrativos.

3.4. De otro lado, conforme establece el numeral 4.4 del artículo 4 del TUO de la LPAG³, cuando deban emitirse varios actos administrativos de la misma naturaleza, podrán integrarse en un solo documento bajo una misma motivación, siempre que se individualice a los administrados sobre los que recae los efectos de acto.

4. CONCLUSIÓN

En virtud de lo señalado, corresponde aceptar los desistimientos contenidos en el Anexo del presente informe y, en consecuencia, declarar la conclusión de los procedimientos de evaluación del IGAFO correspondientes.

5. RECOMENDACIÓN

Notificar el presente Informe y la Resolución Directoral correspondiente a los mineros informales solicitantes, con conocimiento de la Dirección General de Formalización Minera del Ministerio de Energía y Minas.

Es todo cuanto informamos a usted.

Atentamente,



Firmado digitalmente por:
PADILLA VILLAR FERNANDO JORGE FIR
40440411 hard
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 10/02/2026 19:22:12-0500

Ing. Fernando Jorge Padilla Villar
CIP N° 180928

Firmado digitalmente por VILLACORTA OLAZA
Marco Antonio FAU 20131368829 soft
Entidad: Ministerio de Energía y Minas
Motivo: Firma del documento
Fecha: 2026/02/10 19:35:49-0500

Blgo. Marco Antonio Villacorta Olaza
CBP N° 4706

Firmado digitalmente por LANDA FARFAN Luis Arturo
FAU 20131368829 soft
Entidad: Ministerio de Energía y Minas
Motivo: Firma del documento
Fecha: 2026/02/10 19:27:49-0500

Abg. Luis Arturo Landa Farfán
CAL N° 66982

(...).

³ **Artículo 4.- Forma de los actos administrativos**
(...)

4.4 Cuando deban emitirse varios actos administrativos de la misma naturaleza, podrá ser empleada firma mecánica o integrarse en un solo documento bajo una misma motivación, siempre que se individualice a los administrados sobre los que recae los efectos del acto. Para todos los efectos subsiguientes, los actos administrativos serán considerados como actos diferentes.



PERÚ

Ministerio
de Energía y Minas

Viceministerio
de Minas

Dirección General de
Asuntos Ambientales
Mineros

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año de la Esperanza y el Fortalecimiento de la Democracia"

Lima, 10 de febrero de 2026

Visto el **Informe N° 071-2026/MINEM-DGAAM-DEAM-DGAM**, que antecede y estando de acuerdo con lo expresado, **ELÉVESE** al Directora General de la Dirección General de Asuntos Ambientales Mineros. - Prosiga su trámite.

Firmado digitalmente por LEON HUAMAN
Betty Rosario FAU 20131368829 soft
Entidad: Ministerio de Energía y Minas
Motivo: Firma del documento
Fecha: 2026/02/10 19:40:23-0500



Ing. Betty Rosario León Huamán
Directora (d.t.) de Evaluación Ambiental de Minería
Asuntos Ambientales Mineros

Firmado digitalmente por PINTO ORTIZ Yury
Alfonso FAU 20131368829 hard
Entidad: Ministerio de Energía y Minas
Motivo: Firma del documento
Fecha: 2026/02/10 19:50:01-0500



Abg. Yury Alfonso Pinto Ortiz
Director de Gestión Ambiental de Minería
Asuntos Ambientales Mineros



ANEXO

INFORME N° 071-2026/MINEM-DGAAM-DEAM-DGAM

IGAFOF – INFORME N° 071-2026/MINEM-DGAAM-DEAM-DGAM											DESISTIMIENTO	
N°	MINERO INFORMAL	RUC	NÚMERO DE SOLICITUD (VU)	TIPO IGAFOF DEL CUAL SE DESISTE	ASPECTO DEL IGAFOF DEL CUAL SE DESISTE / IGA	CÓDIGO DEL DERECHO MINERO Y/O BENEFICIO	DERECHO MINERO Y/O BENEFICIO	DISTRITO	PROVINCIA	DEPARTAMENTO	EXPEDIENTE DE DESISTIMIENTO	SOLICITANTE
1	EMPRESA AGREGATES Y GENERAL SERVICES GMC SOCIEDAD COMERCIAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA	20568468164	21054	INDIVIDUAL	CORRECTIVO Y PREVENTIVO	B086536-12-01	ACTIVIDAD DE BENEFICIO	LA OROYA	YAULI	JUNIN	4187831	EMPRESA AGREGATES Y GENERAL SERVICES GMC SOCIEDAD COMERCIAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA
2	CONSORCIO LA MORA E.I.R.L.	20614258510	72698	INDIVIDUAL	CORRECTIVO Y PREVENTIVO	15000750X01	HUASCAR	SAYAPULLO	GRAN CHIMU	LA LIBERTAD	4178103	CONSORCIO LA MORA E.I.R.L.
3	C.M. PAJATEN E.I.R.L.	20614355281	42845	INDIVIDUAL	CORRECTIVO Y PREVENTIVO	15001876X01	EL CARMEN N° 3	PATAZ	PATAZ	LA LIBERTAD	4179471	C.M. PAJATEN E.I.R.L.
4	MIGUEL ANGEL JARA ESPINOZA	10477245833	62854	INDIVIDUAL	CORRECTIVO Y PREVENTIVO	10025395	PIERINA	JANGAS	HUARAZ	ANCASH	4174843	MIGUEL ANGEL JARA ESPINOZA
5	JUVECO E.I.R.L.	20607804444	76826	INDIVIDUAL	CORRECTIVO Y PREVENTIVO	15007008X01	MINERO PATAZ E.P.S. N° 3	PATAZ	PATAZ	LA LIBERTAD	4178728 4172213 4151868	JUVECO E.I.R.L.
6	MINERA Y EXPLORACIONES LA CIMA E.I.R.L.	20612699667	77474	INDIVIDUAL	CORRECTIVO Y PREVENTIVO	560002013	BRASIL	SITACocha	CAJABAMBA	CAJAMARCA	4177346	MINERA Y EXPLORACIONES LA CIMA E.I.R.L.
7	FELIX BARROSO DOMINGUEZ	10411653736	66996	INDIVIDUAL	CORRECTIVO Y PREVENTIVO	15007207X01	ESTRELLA DE PATAZ N° 4	BULDIBUYO	PATAZ	LA LIBERTAD	4065163	FELIX BARROSO DOMINGUEZ
8	HENRY MAX ROMERO GONZALES	10164433604	27971	INDIVIDUAL	CORRECTIVO Y PREVENTIVO	10132612	CANTERAS DEL NORTE	MANUEL ANTONIO MESONES MURO	FERREÑAFE	LAMBAYEQUE	4113034	HENRY MAX ROMERO GONZALES



Ministerio
de Energía y Minas

Viceministerio
de Minas

Dirección General de
Asuntos Ambientales
Mineros

“Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres”
“Año de la Esperanza y el Fortalecimiento de la Democracia”

IGAOM – INFORME N° 071-2026/MINEM-DGAAM-DEAM-DGAM											DESISTIMIENTO	
N°	MINERO INFORMAL	RUC	NÚMERO DE SOLICITUD (VU)	TIPO IGAOM DEL CUAL SE DESISTE	ASPECTO DEL IGAOM DEL CUAL SE DESISTE / IGA	CÓDIGO DEL DERECHO MINERO Y/O BENEFICIO	DERECHO MINERO Y/O BENEFICIO	DISTRITO	PROVINCIA	DEPARTAMENTO	EXPEDIENTE DE DESISTIMIENTO	SOLICITANTE
9	SERVICIOS MULTIPLES SAQUJO 1 EIRL	20481270619	42908	INDIVIDUAL	CORRECTIVO Y PREVENTIVO	15006995X01	MINERO PATAZ EPS N° 1	PATAZ	PATAZ	LA LIBERTAD	4172965	SERVICIOS MULTIPLES SAQUJO 1 EIRL
10	MINERA BUENA NUEVA S.A.C.	20606074027	66466	INDIVIDUAL	CORRECTIVO Y PREVENTIVO	010312005	MICHAEL N° 11	ONGON	PATAZ	LA LIBERTAD	4171184	MINERA BUENA NUEVA S.A.C.
11	INVERSIONES J & G CORONEL E.I.R.L.	20610762248	14883	INDIVIDUAL	CORRECTIVO Y PREVENTIVO	15007207X01	ESTRELLA DE PATAZ N° 4	BULDIBUYO	PATAZ	LA LIBERTAD	4068583	INVERSIONES J & G CORONEL E.I.R.L.
12	HUACCHO PINEDO YUDITH AUGUSTA (AHORA MULTISERVICIOS AGUCHITA E.I.R.L.)	20614064782	50153	INDIVIDUAL	CORRECTIVO Y PREVENTIVO	15007207X01	ESTRELLA DE PATAZ N° 4	BULDIBUYO	PATAZ	LA LIBERTAD	4067168	MULTISERVICIOS AGUCHITA E.I.R.L.
13	RICARDO ANTONIO PEREDA PONCE	10178766932	65273	INDIVIDUAL	CORRECTIVO Y PREVENTIVO	15009643X01	GLADYS I	QUIRUVILCA	SANTIAGO DE CHUCO	LA LIBERTAD	4174674	RICARDO ANTONIO PEREDA PONCE
14	JUAN JORGE BALTODANO PALOMINO	10803099371	76926	INDIVIDUAL	CORRECTIVO Y PREVENTIVO	15009584X01	MARIA ANTONIETA	PATAZ	PATAZ	LA LIBERTAD	4172219 4133174	JUAN JORGE BALTODANO PALOMINO
15	GLADYS ROSMERY RODRIGUEZ VARAS	10418188001	78104	INDIVIDUAL	CORRECTIVO Y PREVENTIVO	15000756Y01	AMBARA N°2	LUCMA	GRAN CHIMU	LA LIBERTAD	4080829	GLADYS ROSMERY RODRIGUEZ VARAS
16	MARTHA VERONICA ROBLES LOPEZ	10804942900	27962	INDIVIDUAL	CORRECTIVO Y PREVENTIVO	15008688X01	PODEROSA-4	PATAZ	PATAZ	LA LIBERTAD	4172968	MARTHA VERONICA ROBLES LOPEZ
17	CIA DVEGA E.I.R.L.	20559847519	03974	INDIVIDUAL	CORRECTIVO Y PREVENTIVO	15007008X01	MINERO PATAZ E.P.S. N° 3	PATAZ	PATAZ	LA LIBERTAD	4172804	CIA DVEGA E.I.R.L.
18	MANUEL LEYVA DOMINGUEZ	10435065908	77653	INDIVIDUAL	CORRECTIVO Y PREVENTIVO	010000605L	ACUMULACION PARCOY N° 1	PARCOY	PATAZ	LA LIBERTAD	4175911	MANUEL LEYVA DOMINGUEZ
19	BELLA VIDA GOLD CORPORATION E.I.R.L.	20611338873	63163	INDIVIDUAL	CORRECTIVO Y PREVENTIVO	15009584X01	MARIA ANTONIETA	PATAZ	PATAZ	LA LIBERTAD	4173256	BELLA VIDA GOLD CORPORATION E.I.R.L.



Ministerio
de Energía y Minas

Viceministerio
de Minas

Dirección General de
Asuntos Ambientales
Mineros

“Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres”
“Año de la Esperanza y el Fortalecimiento de la Democracia”

IGAFOF – INFORME N° 071-2026/MINEM-DGAAM-DEAM-DGAM											DESISTIMIENTO	
N°	MINERO INFORMAL	RUC	NÚMERO DE SOLICITUD (VU)	TIPO IGAFOF DEL CUAL SE DESISTE	ASPECTO DEL IGAFOF DEL CUAL SE DESISTE / IGA	CÓDIGO DEL DERECHO MINERO Y/O BENEFICIO	DERECHO MINERO Y/O BENEFICIO	DISTRITO	PROVINCIA	DEPARTAMENTO	EXPEDIENTE DE DESISTIMIENTO	SOLICITANTE
20	JOSEF ANTONIO OLORTEGUI GUEVARA	10484808495	08239	INDIVIDUAL	CORRECTIVO Y PREVENTIVO	15006995X01	MINERO PATAZ EPS N° 1	PATAZ	PATAZ	LA LIBERTAD	4172025	JOSEF ANTONIO OLORTEGUI GUEVARA
21	EDWIN MENDOZA PIZAN	10444074936	58181	INDIVIDUAL	CORRECTIVO Y PREVENTIVO	630003519	DAYANA Y MICAELA	PARCOY	PATAZ	LA LIBERTAD	4176466	EDWIN MENDOZA PIZAN
22	LEXUS MARAVILLA E.I.R.L.	20614270421	22146	INDIVIDUAL	CORRECTIVO Y PREVENTIVO	010363603	LA RAMADA 2	SOROCHUCO	CELENDIN	CAJAMARCA	4224127	LEXUS MARAVILLA E.I.R.L.
23	SAMUEL ISMAEL SALINAS TUMBA	10310030444	79945	INDIVIDUAL	CORRECTIVO Y PREVENTIVO	010147405	IVAN 2006	TAPAIRIHUA	AYMARAES	APURIMAC	4163004	SAMUEL ISMAEL SALINAS TUMBA
24	CARMEN ROSA ESPINOZA CUBA	10194356035	76192	INDIVIDUAL	CORRECTIVO Y PREVENTIVO	15007008X01	MINERO PATAZ E.P.S. N° 3	PATAZ	PATAZ	LA LIBERTAD	4176950	CARMEN ROSA ESPINOZA CUBA
25	REY JOSE FERNANDEZ SANDOVAL	10194314375	70503	INDIVIDUAL	CORRECTIVO Y PREVENTIVO	15008259X01	ESTRELLA DE PATAZ N° 6	BULDIBUYO	PATAZ	LA LIBERTAD	4187074	REY JOSE FERNANDEZ SANDOVAL
26	SOCIEDAD MINERA MORALES E.I.R.L.	20611725516	45840	INDIVIDUAL	CORRECTIVO Y PREVENTIVO	15007008X01	MINERO PATAZ E.P.S. N° 3	PATAZ	PATAZ	LA LIBERTAD	4187399	SOCIEDAD MINERA MORALES E.I.R.L.
27	SISALU E.I.R.L.	20611107421	80224	INDIVIDUAL	CORRECTIVO Y PREVENTIVO	630005018	AURUM NORTH 2	QUIRUVILCA	SANTIAGO DE CHUCO	LA LIBERTAD	4189256	SISALU E.I.R.L.
28	SOCIEDAD MINERA DE RESPONSABILIDAD LIMITADA LUISA FERNANDA	20481576378	71614	INDIVIDUAL	CORRECTIVO Y PREVENTIVO	50012608	ORO PESA II	ATICO	CARAVELI	AREQUIPA	4190103	SOCIEDAD MINERA DE RESPONSABILIDAD LIMITADA LUISA FERNANDA
29	LOGISNORT S.A.C.	20560027584	71525	INDIVIDUAL	CORRECTIVO Y PREVENTIVO	B099331-13-01	ACTIVIDAD DE BENEFICIO	CHICAMA	ASCOPE	LA LIBERTAD	4190063	LOGISNORT S.A.C.
30	LOGISNORT S.A.C.	20560027584	71516	INDIVIDUAL	CORRECTIVO Y PREVENTIVO	B099331-13-02	ACTIVIDAD DE BENEFICIO	CHICAMA	ASCOPE	LA LIBERTAD	4190066	LOGISNORT S.A.C.



Ministerio
de Energía y Minas

Viceministerio
de Minas

Dirección General de
Asuntos Ambientales
Mineros

“Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres”
“Año de la Esperanza y el Fortalecimiento de la Democracia”

IGAOM – INFORME N° 071-2026/MINEM-DGAAM-DEAM-DGAM											DESISTIMIENTO	
N°	MINERO INFORMAL	RUC	NÚMERO DE SOLICITUD (VU)	TIPO IGAOM DEL CUAL SE DESISTE	ASPECTO DEL IGAOM DEL CUAL SE DESISTE / IGA	CÓDIGO DEL DERECHO MINERO Y/O BENEFICIO	DERECHO MINERO Y/O BENEFICIO	DISTRITO	PROVINCIA	DEPARTAMENTO	EXPEDIENTE DE DESISTIMIENTO	SOLICITANTE
31	SACA MULTISERVICIOS EIRL	20614325519	69028	INDIVIDUAL	CORRECTIVO Y PREVENTIVO	010157217	DON ELOY	CAYARANI	CONDESUYOS	AREQUIPA	4197567	SACA MULTISERVICIOS EIRL
32	SALCEDO RAMOS RENAN JOSE (AHORA COMPAÑÍA MINERA LA ONZA DORADA E.I.R.L.)	20613166565	69046	INDIVIDUAL	CORRECTIVO Y PREVENTIVO	B086966-04-01	ACTIVIDAD DE BENEFICIO	YANAQUIHUA	CONDESUYOS	AREQUIPA	4093790	COMPAÑÍA MINERA LA ONZA DORADA E.I.R.L.
33	KARINA ANTONIA SALAZAR HUAMANI	10720077693	74468	INDIVIDUAL	CORRECTIVO Y PREVENTIVO	10009529X01	AGRIPINA N° 3	SANTA LUCIA	LUCANAS	AYACUCHO	4195643	KARINA ANTONIA SALAZAR HUAMANI
34	EXPLORACIONES MINERAS VILLALOBOS E.I.R.L.	20612633526	41340	INDIVIDUAL	CORRECTIVO Y PREVENTIVO	15006995X01	MINERO PATAZ EPS N° 1	PATAZ	PATAZ	LA LIBERTAD	4167727	EXPLORACIONES MINERAS VILLALOBOS E.I.R.L.
35	FRANCISCO SALINAS TUMBA (AHORA EMPRESA SAN FRANCISCO E.I.R.L.)	20614679060	69228	INDIVIDUAL	CORRECTIVO Y PREVENTIVO	010194202	VICUÑITA DE ORO	TAPAIRIHUA	AYMARAS	APURIMAC	4109196	EMPRESA SAN FRANCISCO E.I.R.L.
36	EMPRESA MINERA ROHUA E.I.R.L.	20611286083	68828	INDIVIDUAL	CORRECTIVO Y PREVENTIVO	010005400	JOSNITORO 3	TUMAY HUARACA	ANDAHUAYLAS	APURIMAC	4105196	EMPRESA MINERA ROHUA E.I.R.L.
37	MIRIAM FLIVIA MONTAÑEZ TRELLES	10431341471	53370	INDIVIDUAL	CORRECTIVO Y PREVENTIVO	10233104	PAQUITA DOS 2004	VELILLE	CHUMBIVILCAS	CUSCO	4137377	MIRIAM FLIVIA MONTAÑEZ TRELLES
38	JOSÉ ADÁN POLO ARENAS (AHORA MINERALES VISIONMIN E.I.R.L.)	20614956519	66383	INDIVIDUAL	CORRECTIVO Y PREVENTIVO	010000411L	ACUMULACION SHAHUINDO	CACHACHI	CAJABAMBA	CAJAMARCA	4169933	MINERALES VISIONMIN E.I.R.L.
39	CRISTO REDENTOR E.I.R.L.	20481600937	40978	INDIVIDUAL	CORRECTIVO Y PREVENTIVO	030004497	EL BAUTISTA	LUCMA	GRAN CHIMU	LA LIBERTAD	4128231	CRISTO REDENTOR E.I.R.L.
40	INVERSIONES MONTE BRAVO E.I.R.L.	20613355724	76541	INDIVIDUAL	CORRECTIVO Y PREVENTIVO	15010647X01	VAMPIRO N° 1	PATAZ	PATAZ	LA LIBERTAD	4171246	INVERSIONES MONTE BRAVO E.I.R.L.
41	ESGAR WUILLIAM LOPEZ CRUZ	10445936532	80819	INDIVIDUAL	CORRECTIVO Y PREVENTIVO	30015311	LLOQUE MISHA	LUCMA	GRAN CHIMU	LA LIBERTAD	4172217	ESGAR WUILLIAM LOPEZ CRUZ

**PERÚ**Ministerio
de Energía y MinasViceministerio
de MinasDirección General de
Asuntos Ambientales
Mineros

“Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres”
“Año de la Esperanza y el Fortalecimiento de la Democracia”

IGA FOM – INFORME N° 071-2026/MINEM-DGAAM-DEAM-DGAM											DESISTIMIENTO	
N°	MINERO INFORMAL	RUC	NÚMERO DE SOLICITUD (VU)	TIPO IGA FOM DEL CUAL SE DESISTE	ASPECTO DEL IGA FOM DEL CUAL SE DESISTE / IGA	CÓDIGO DEL DERECHO MINERO Y/O BENEFICIO	DERECHO MINERO Y/O BENEFICIO	DISTRITO	PROVINCIA	DEPARTAMENTO	EXPEDIENTE DE DESISTIMIENTO	SOLICITANTE
42	LUIS RUBEN VALERIANO RODRIGUEZ (AHORA CORPORACION MINERA VALERIANO & BRICEÑO E.I.R.L.)	20613320831	96720	INDIVIDUAL	CORRECTIVO Y PREVENTIVO	15000314Y01	LA MISTERIOSA	SAYAPULLO	GRAN CHIMU	LA LIBERTAD	4150398	CORPORACION MINERA VALERIANO & BRICEÑO E.I.R.L.
43	VALENTIN SIMION MAYLLI ACUÑA	10322975258	79981	INDIVIDUAL	CORRECTIVO Y PREVENTIVO	-	NAHOMI	SAN JUAN DE RONTOY	ANTONIO RAYMONDI	ANCASH	4170715	VALENTIN SIMION MAYLLI ACUÑA



PERÚ

Ministerio
de Energía y Minas

Viceministerio
de Minas

Dirección General de
Asuntos Ambientales
Mineros

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año de la Esperanza y el Fortalecimiento de la Democracia"



MINISTERIO DE ENERGÍA Y MINAS

Resolución Directoral

Nº 019-2026-MINEM/DGAAM

Lima, 10 de febrero de 2026

Visto el **Informe N° 071-2026/MINEM-DGAAM-DEAM-DGAM**, y estando conforme con sus fundamentos y conclusiones, de acuerdo con lo establecido en el numeral 6.2 del artículo 6 del Texto Único Ordenado de la Ley del Procedimiento Administrativo General, aprobado con Decreto Supremo N° 004-2019-JUS;

SE RESUELVE:

Artículo 1°. - **ACEPTAR** los desistimientos detallados en el Anexo del **Informe N° 071-2026/MINEM-DGAAM-DEAM-DGAM**; y, por tanto, disponer el archivo de sus respectivos procedimientos de evaluación del Instrumento de Gestión Ambiental para la Formalización de Actividades de Pequeña Minería y Minería Artesanal (IGAFOM).

Artículo 2°. - **NOTIFICAR** la presente Resolución Directoral y el informe que la sustenta conforme a ley y remitir copia a la Dirección General de Formalización Minera y a las respectivas direcciones regionales de energía y minas o las que hagan sus veces.

Firmado digitalmente por ORDOÑEZ PALOMINO
Raquel FAU 20131368829 hard
Entidad: Ministerio de Energía y Minas
Motivo: Firma del documento
Fecha: 2026/02/10 19:52:42-0500



Ing. Raquel Ordoñez Palomino

Directora General

Asuntos Ambientales Mineros